



SMA UGA-0865 GED 44383-2024
Manizales, 5 de julio de 2024

Señor:
Anónimo
Cumbre
Manizales

Asunto: Problemática materas

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la comunidad, asociada a la siguiente

Lamentablemente, durante la visita no fue posible identificar la problemática específica, por lo que recomendamos proporcionar una dirección más clara o un número de contacto para que podamos comunicarnos directamente y así poder resolver cualquier inconveniente.

Agradecemos su atención y pronta colaboración.

(ORIGINAL FIRMADA)
CARLOS ARTURO ARISTIZÁBAL BLANCO
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente



-2024-1212

44383-2024

Manizales, viernes 05 de julio de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 44383-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se recibe queja en la que manifiestan que en la dirección Desde la Carrera 9C 48H -09 por toda la vía, en el Barrio San Cayetano, hay un barranco en donde un habitante del sector llamado Ignacio Loaiza, tiene cultivos de diferentes plantas, estas, han crecido enormemente, tapando las cuerdas de energía, el alumbrado público, ya que la lámpara queda para la vegetación y no la vía, también sirve para que se comentan delitos ya que la vegetación está muy espesa, y para que sea lugar de consumo de drogas por que se forma una especie de túnel. Es necesario que el ente competente visite dicho lugar para que corten o poden dicha vegetación con el fin de no perjudicar a los habitantes del sector.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaría de Medio Ambiente, da respuesta a su solicitud mediante oficio SMA UGA 0865-2024 para su conocimiento y trámites pertinentes. Se indica que la respuesta será publicada en la página web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

CARLOS ARTURO ARISTIZABAL BLANCO
Secretaría del Medio Ambiente

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales